

DISEÑO METODOLÓGICO DE UN INDICADOR MULTIDIMENSIONAL PARA LA PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

METHODOLOGICAL DESIGN OF A MULTIDIMENSIONAL INDICATOR FOR PROGRAMMATIC PLANNING WITH A TERRITORIAL APPROACH

Manuel Fuenzalida¹, Natalia Hernández-Mary²

RESUMEN

La planificación programática con enfoque territorial requiere herramientas que integren diversidad y suficiencia en la oferta de servicios. Con este fin se diseñó el Indicador Multidimensional para la Planificación Programática con Enfoque Territorial (IMMPP-T), compuesto por dos dimensiones: el Índice de Diversificación de Servicios (IDS), que mide variedad y equilibrio de la oferta, y la Adecuación de Vacantes-Demanda Ponderada (AVoDPw), que evalúa la cobertura ajustada a condiciones socioeconómicas. El IMMPP-T fue aplicado en 52 comunas de la Región Metropolitana de Chile para evaluar la oferta de servicios dirigidos a niños, niñas y adolescentes (NNA), utilizando registros administrativos actualizados a marzo de 2025 y análisis territorial mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG). Los resultados revelan que el 65,4% de las comunas requieren priorización de intervención, el 23,1% ajustes en la oferta, y solo el 11,5% se encuentran en etapa de consolidación o expansión de la diversidad. Estos resultados evidencian la utilidad del IMMPP-T para identificar tipologías territoriales, orientar decisiones estratégicas y fortalecer la planificación basada en evidencia. Se concluye que este enfoque multidimensional facilita una planificación programática más pertinente y eficiente, promoviendo criterios claros para la priorización territorial y proyección de escenarios de desarrollo.

Palabras clave: planificación territorial, indicador multidimensional, oferta programática, Sistemas de Información Geográfica.

ABSTRACT

Programmatic planning with a territorial approach requires tools that integrate both diversity and adequacy in service provision. To this end, the Multidimensional Indicator for Programmatic Planning with a Territorial Approach (IMMPP-T) was developed. It comprises two complementary dimensions: the Service Diversification Index (IDS), which measures the variety and balance of services offered, and the Weighted Vacancy-Demand Adequacy (AVoDPw), which assesses coverage adjusted to socioeconomic conditions. The IMMPP-T was applied to 52 municipalities in the Metropolitan Region of Chile to evaluate services targeting children and adolescents, using official administrative records as of March 2025 and territorial analysis through Geographic Information Systems (GIS). The results show that 65.4% of the municipalities require prioritized intervention, 23.1% need adjustments in service provision, and only 11.5% are in a stage of consolidation or expansion of diversity. These findings highlight the usefulness of the IMMPP-T in identifying territorial typologies, guiding strategic decisions, and strengthening evidence-based planning. It is concluded that this multidimensional approach facilitates more relevant and efficient programmatic planning by providing clear criteria for territorial prioritization and projecting development scenarios.

Keywords: territorial planning, multidimensional indicator, programmatic service provision, Geographic Information Systems.

¹Departamento de Geografía, Universidad Alberto Hurtado.

²Departamento de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado

Autor de correspondencia: mfuenzal@uahurtado.cl

1. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la política pública mediante herramientas basadas en evidencia requiere indicadores robustos, comprensibles y adaptables a distintas realidades territoriales. Esto es esencial para lograr intervenciones eficaces, eficientes y ajustadas a las necesidades reales de la población (Lobato et al., 2019). En este marco, los indicadores desempeñan un papel central, ya que permiten medir, monitorear y evaluar el desempeño de las políticas públicas de manera objetiva (Bosisio & Moreno, 2022).

Sin embargo, no todos los indicadores cumplen con estos propósitos. Es fundamental que sean técnicamente sólidos y confiables, para que puedan ser interpretados y utilizados por distintos actores (incluyendo tomadores de decisiones, técnicos y ciudadanía) y que, al trabajar con distintas escalas del territorio, permita mostrar variaciones entre regiones, provincias o comunas (Giménez-Bertomeu, 2020; Alonso et al., 2021).

Contar con indicadores que reúnan estas características no solo mejora la calidad del diagnóstico y la planificación territorial, sino que también fortalece la legitimidad y la efectividad de la acción pública, al sustentar las decisiones en información verificable y contextualizada (Pulpón, 2024). Además, contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de una gobernanza democrática y orientada a resultados.

De esta forma, es indispensable avanzar en el desarrollo de metodologías que permitan la construcción y validación de indicadores para la planificación programática con enfoque territorial (IPPET) (Agudelo & Restrepo-Cano, 2020; Conte, 2023). Esto implica incorporar variables de diversidad de oferta programática, número de vacantes disponibles y caracterización de la demanda potencial, con la finalidad visibilizar realidades locales. De esta manera, se asegura que los indicadores no solo midan resultados, sino que también capturen procesos y condiciones estructurales que impactan en la efectividad de las políticas públicas.

Asimismo, la integración de Sistemas de Información Geográfica (SIG) juega un rol clave en la modernización de los sistemas de monitoreo y evaluación (Fuenzalida et al., 2018). Unidades espaciales validadas oficialmente, bases de datos interoperables y plataformas de visualización permiten procesar grandes volúmenes de información en tiempo real, facilitando el análisis dinámico y la toma de decisiones. Los SIG contribuyen a la modernización de la gestión pública, orientada a la mejora continua, al poner a disposición de los actores involucrados datos actualizados y accesibles (Barrera-Narváez et al., 2020).

En este sentido, es importante destacar que la construcción y uso adecuado de IPPET no es un fin en sí mismo, sino un medio para impulsar políticas públicas más efectivas, equitativas y sostenibles. La correcta interpretación y aplicación de estos instrumentos permiten identificar brechas, ajustar estrategias y asignar recursos de manera óptima, contribuyendo así al bienestar general y al desarrollo integral de los territorios. En este sentido, la inversión en capacidades técnicas y en cultura de datos es un paso fundamental para consolidar una gobernanza basada en evidencia y en el compromiso con la mejora continua (Lara et al., 2025).

Para maximizar el potencial de IPPET, es necesario fomentar la colaboración interdisciplinaria entre expertos en datos, planificación territorial, tecnología y políticas públicas (Ramírez-Orozco, 2024). De esta forma, los indicadores desarrollados no solo sean de alta precisión técnica, sino también, relevantes para la realidad local y las prioridades sociales.

Por otro lado, el uso efectivo de IPPET requiere un compromiso institucional sostenido que permita la actualización constante de los datos y la adaptación de los indicadores a cambios sociales, económicos y ambientales (Reina et al., 2025). Los sistemas deben ser flexibles para incorporar nuevas fuentes de información y responder a emergentes desafíos territoriales, como el crecimiento urbano, la movilidad o las desigualdades sociales. Esta capacidad de adaptación es clave para mantener la pertinencia y utilidad de los indicadores en contextos dinámicos y complejos (Gallegos Macías et al., 2022).

También, la comunicación transparente y accesible de los resultados derivados de IPPET es fundamental para consolidar la confianza de la ciudadanía y promover la participación en la gestión pública. Presentar la

información de manera clara, mediante informes, visualizaciones interactivas o espacios de diálogo, facilita que distintos actores comprendan el impacto de las políticas y contribuyan con propuestas de mejora. Así, los indicadores se convierten en herramientas poderosas para fortalecer la gobernanza democrática y construir territorios más justos y sostenibles.

Un ejemplo concreto donde la aplicación de IPPET ha demostrado su relevancia es en la oferta programática dirigida a niños, niñas y adolescentes (NNA). Experiencias internacionales de países con una importante trayectoria en la intervención de NNA vulnerados en sus derechos, como Australia (Villanueva et al., 2022; Baffour et al., 2024), Canadá (Pollock et al., 2024; Pollock et al., 2025) y España (Payà Rico & Bantulà Janot, 2019; de la Rasilla et al., 2024), nos informa que, mediante el uso de indicadores adaptados a las realidades territoriales, es posible identificar disparidades en la cobertura y accesibilidad de los servicios, así como brechas significativas en la demanda potencial no atendida. Esta evaluación basada en datos territoriales y en variables contextualizadas muestra su potencial para redirigir recursos y diseñar intervenciones focalizadas, esperando incrementar la eficiencia de los programas y asegurar que las acciones respondan de manera más precisa a las necesidades locales.

En este contexto, se propone desarrollar un indicador multidimensional que integre dos componentes clave: (1) Diversidad de servicios, medida a través de un índice tipo Shannon adaptado; y (2) Adecuación de oferta, evaluada como la correspondencia entre vacantes ofertadas y la demanda potencial, estimada con base en variables demográficas y socioeconómicas.

Para su construcción, se emplearán fuentes de datos secundarios provenientes de registros administrativos oficiales, asegurando una desagregación territorial adecuada. El índice de diversidad será calculado adaptando la fórmula de Shannon al contexto de servicios disponibles por territorio, mientras que la adecuación de la oferta se estimará mediante un modelo que integran la población objetivo a distintos deciles de ingreso, según los siete tramos que maneja el Registro Social de Hogares.

La aplicación del indicador multidimensional a escala local permitirá detectar brechas en el acceso a servicios, facilitando el monitoreo de políticas orientadas a la garantía de derechos. Asimismo, podría ser utilizado como herramienta comparativa entre unidades territoriales y como insumo para procesos futuros de planificación con enfoque territorial (Hernández & Fuenzalida, 2022).

2. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Fuentes de información

Para el desarrollo del indicador multidimensional se utilizarán dos fuentes de información oficial, de carácter público. Por un lado, la oferta programática para dar respuesta las necesidades de NNA se obtendrá de la base de datos (BBDD) disponible en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La fecha de elección será marzo de 2025 y se puede descargar desde <https://www.servicioproteccion.gob.cl/>.

Por otro lado, el número de NNA por calificación socioeconómica, se obtendrá de la BBDD que proviene del módulo estadístico del Registro Social de Hogares (RSH) de la Región Metropolitana, que la elabora el Área de Estudios e Inversiones Seremi de Desarrollo Social y Familia. La fecha de elección será marzo de 2025 y se puede descargar desde <https://nubeinversiones.cl/>.

Con la elección de estas fechas podemos comparar la oferta con la demanda estimada en el territorio, que corresponderá a las cincuenta y dos comunas que pertenecen a la Región Metropolitana (n=52).

2.2. Cálculo de Índice Diversificación de Servicios (IDS)

Se adaptará el clásico Índice de Shannon para que interprete diversidad a servicios en un territorio, el cual denominaremos Índice Diversificación de Servicios (IDS). Cada servicio será entendido como una línea de

acción distinta, en la que podemos encontrar los siguientes cinco tipos: (L1) Cuidado Alternativo Familia de Acogida, (L2) Cuidado Alternativo Residencial, (L3) Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia, (L4) Intervenciones Ambulatorias de Reparación y (L5) Oficina de Protección de Derechos.

Así, el IDS mide la variedad y balance entre los servicios en un mismo territorio. A mayor IDS, mayor diversificación, es decir, la presencia de las cinco líneas de acción en una comuna.

$$IDS = -\frac{1}{\ln(S)} \sum_{i=1}^S p_i \ln(p_i)$$

donde:

S = Número de tipos de servicio en el territorio.

p_i = Proporción de cada tipología de servicio respecto al total de oferta en un mismo territorio.

Este IDS capturará tanto la diversidad como la equidad de la distribución de servicios. Se normaliza entre 0 y 1 dividiendo por $\ln(S)$.

Para su interpretación, el valor de IDS varía entre 0 y 1. Un índice más alto (cercano a 1) indica una mayor diversidad de servicios, mientras que un índice más bajo (cercano a 0) indica que la comunidad depende de un número limitado de servicios. Con el fin de facilitar la lectura y comprensión de estos valores en relación con la diversidad de la oferta programática disponible en una comuna, utilizaremos la siguiente clasificación, basándonos en los estudios de Rueda Palenzuela et al. (2022) y Akiyama et al. (2025), quienes analizan la diversidad de actividades mediante índices continuos que asocian directamente valores más altos con una mayor diferenciación de servicios.

Alta Diversidad. Rango: 0,7 – 1. Indica una gran variedad de oferta programática. La comunidad tiene múltiples tipos de servicios, lo que sugiere que puede satisfacer mejor las necesidades diversas de la población.

Diversidad Moderada. Rango: 0,5 – 0,69. Muestra una diversidad aceptable de oferta programática, pero no óptima. La comunidad cuenta con varios tipos de servicios, pero algunos pueden estar sobrerepresentados, lo que limita la variedad.

Baja Diversidad. Rango: 0,3 – 0,49. Indica una baja variedad de oferta programática. La comunidad puede depender de unos pocos tipos de servicios, lo que puede hacer que no se satisfagan adecuadamente las necesidades de la población.

Muy Baja Diversidad. Rango: 0 – 0,29. Sugiere una dependencia casi total de un único tipo de oferta programática. Esto puede ser problemático, ya que la comunidad puede ser vulnerable si ese servicio falla o se vuelve inadecuado.

2.3. Cálculo adecuación vacantes-demanda ponderada (AVoDPw)

Se calculará la razón entre las vacantes ofertadas por las distintas líneas de acción (Vo) y la demanda potencial ponderada por estatus socioeconómico (DPw).

La DPw asignará pesos decrecientes linealmente, según decil de ingreso del RSH. Los primeros seis deciles tendrán mayor importancia y los últimos cuatro menos.

$$w_i = a - b * (i - 1)$$

donde:

a y b son constantes que se eligen para que:

Todos los pesos sean mayores a cero.

La suma total sea 100%.

El reparto de los pesos (w_i) pesos por decil se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de pesos según decil de ingreso. Fuente: Elaboración propia, 2025.

Decil	Peso
1	18,2%
2	16,4%
3	14,5%
4	12,7%
5	10,9%
6	9,1%
7	7,3%
8	5,5%
9	3,6%
10	1,8%

De esta forma adecuación vacantes-demanda ponderada (AVoDPw) quedará así:

$$AVoDPw = \frac{Vo}{DPw}$$

donde:

Vo = Total de vacantes ofertadas en el territorio.

DPw = Suma ponderada de la población objetivo potencial, en cada decil, con pesos que reflejan prioridad para los deciles más vulnerables (1 al 6).

El valor de AVoDPw indica si la oferta es suficiente para la demanda, ponderando la vulnerabilidad.

Para su interpretación, el valor de AVoDPw varía entre 0 y >1 . Para facilitar la lectura y comprensión de sus valores, utilizaremos la siguiente clasificación, basándonos en estudios de Ortega-Reig et al. (2023) y Kaczmarek et al. (2025) que señalan que la cobertura efectiva de servicios no depende únicamente del número bruto de vacantes o dispositivos disponibles, sino de su relación con la demanda poblacional y la situación de vulnerabilidad de la población.

Cobertura buena. Rango >1 . Indica que existen más vacantes que la demanda ponderada.

Cobertura adecuada. Valor $=1$. Indica que existe una vacante por cada persona ponderada.

Cobertura en desarrollo. Rango 0,5 – 0,99. Indica que existe oferta, pero todavía insuficiente. Posible foco de mejora o priorización gradual.

Cobertura baja. Rango $<0,5$. Indica que la oferta aún no alcanza a cubrir la demanda ponderada. Puede reflejar territorios en etapa de implementación o con alta concentración de población prioritaria.

Sin cobertura. Valor $= 0$. Indica que no hay vacantes ofertadas en el territorio, aun cuando exista demanda ponderada.

2.4. Indicador Multidimensional para la Planificación Programática con Enfoque Territorial (IMPP-T)

Se construirá un diagrama de dispersión con los valores de IDS en el eje x y AVoDPw en el eje y. Se juzga que esta es una forma adecuada para cruzar diversificación de servicios con adecuación entre oferta y demanda ponderada para análisis territorial. Usando el valor central de la media para dividir, obtendremos cuatro cuadrantes que tendrán la interpretación cualitativa descrita en la Figura 1.

El cuadrante de Territorio Consolidado, corresponde a servicios diversos y una buena cobertura. Es el cuadrante ideal, dado que habría oferta suficiente y bien distribuida entre tipos de servicios.

El cuadrante de Territorio para Ajustar Oferta, corresponde a servicios diversos, pero no alcanza a cubrir la demanda ponderada. Necesitaría más vacantes.

El cuadrante de Territorio para Priorizar Intervención, corresponde baja cobertura y baja diversidad. Prioritario para intervención, dada la alta concentración de población vulnerable sin atención suficiente.

El cuadrante Territorio para Expandir Diversidad, corresponde a cobertura suficiente, pero con poca variedad de servicios. Indicaría que hay suficientes vacantes, pero no en todas las líneas de acción.

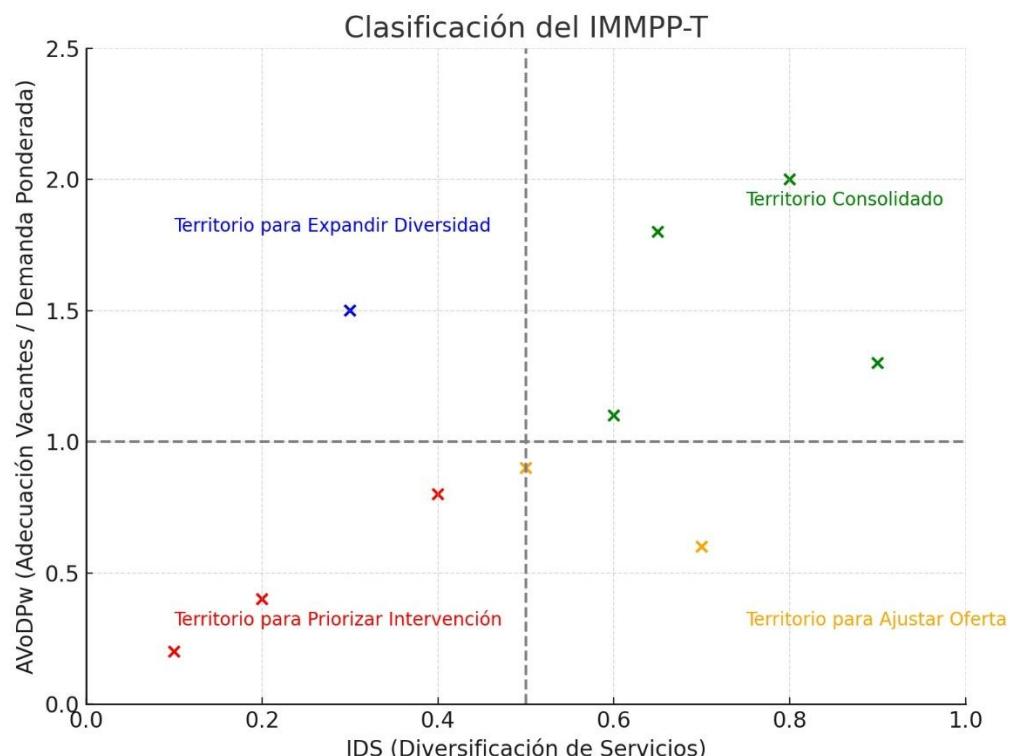


Figura 1: Interpretación cualitativa teórica del IMPP-T. Fuente: Elaboración propia, 2025.

El cuadrante de Territorio Consolidado, corresponde a servicios diversos y una buena cobertura. Es el cuadrante ideal, dado que habría oferta suficiente y bien distribuida entre tipos de servicios.

El cuadrante de Territorio para Ajustar Oferta, corresponde a servicios diversos, pero no alcanza a cubrir la demanda ponderada. Necesitaría más vacantes.

El cuadrante de Territorio para Priorizar Intervención, corresponde baja cobertura y baja diversidad. Prioritario para intervención, dada la alta concentración de población vulnerable sin atención suficiente.

El cuadrante Territorio para Expandir Diversidad, corresponde a cobertura suficiente, pero con poca variedad de servicios. Indicaría que hay suficientes vacantes, pero no en todas las líneas de acción.

3. RESULTADOS

3.1. Distribución territorial del Índice Diversificación de Servicios (IDS)

Según la BBDD disponible en el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en marzo de 2025, existen 389 opciones de servicios distribuidos en 47 comunas de la Región Metropolitana. En 5 comunas (Alhué, María Pinto, San Pedro, Tilit y Vitacura) no existe servicio alguno (Ver Anexo 1).

(L1) Cuidado Alternativo Familia de Acogida, presenta 36 servicios (9%). (L2) Cuidado Alternativo Residencial, 55 servicios (14%). (L3) Diagnóstico Clínico Especializado y Pericia, 35 servicios (9%). (L4) Intervenciones Ambulatorias de Reparación, 250 servicios (64%), con lo cual esta línea concentra la gran mayoría de los servicios. (L5) Oficina de Protección de Derechos, solo 13 servicios (3%).

Las comunas con mayor cantidad total de servicios son, en orden descendente, Puente Alto (30), Santiago 23), La Florida (18), San Bernardo (17), Providencia (16), aunque esto no indica necesariamente diversidad.

Una comuna con mayor diversificación es aquella que tiene servicios en las cinco líneas (L1 a L5). Solo 2 comunas (de 52) tienen las 5 líneas activas. Esto sucede en Ñuñoa y Recoleta.

No obstante, ello, la distribución territorial del IDS (ver Figura 2) evidencia que solo seis comunas presentan “Alta Diversidad” de servicios (11,5%): Buin, Ñuñoa, Providencia, Recoleta, Santiago y Talagante. Otras nueve comunas clasifican (17,3%) se ubican en el rango de “Diversidad Moderada” (17,3%), entre ellas Colina, El Bosque, La Pintana, Las Condes, Macul, Peñaflor, Peñalolén, Puente Alto y San Miguel. En contraste, la mayor proporción se concentra en niveles deficitarios: Diez y ocho comunas (34,6%) con “Baja Diversidad” y diez y nueve comunas (36,5%) con “Muy Baja Diversidad”.

Estos resultados muestran que más del 70% de las comunas analizadas se sitúan en los niveles bajo y muy bajo, lo que refleja una marcada dependencia de un número reducido de servicios. Esta situación podría generar vulnerabilidades en la medida en que la oferta programática no lograra responder adecuadamente a las múltiples necesidades de la población.

Por otro lado, aunque un 11,5% de comunas alcanza una alta diversidad, lo que sugiere una mayor capacidad de respuesta frente a demandas heterogéneas, la presencia de un 17,3% en diversidad moderada evidencia cierta heterogeneidad en la oferta, pero aún con limitaciones en su equilibrio y alcance.

3.2. Distribución territorial de la adecuación vacantes-demanda ponderada (AVoDPw)

En el Anexo 2 se expone la distribución territorial de vacantes correspondientes a la Oferta de Protección vigente en la Región Metropolitana a marzo de 2025. Por su parte, en el Anexo 3 se detalla la demanda potencial de NNA para el mismo período según el Registro Social de Hogares.

En relación con el indicador AVoDPw (ver Figura 3), seis comunas (11,5%) registran “cobertura buena”, es decir, disponen de más vacantes que la demanda ponderada; estas son Calera de Tango, Macul, Ñuñoa, Pirque, Providencia y San José de Maipo.

Por su parte, cinco comunas (9,6%) alcanzan “cobertura en desarrollo”, lo que refleja la existencia de oferta, aunque todavía insuficiente. Estos territorios podrían ser priorizados para ajustes graduales. Corresponden a Conchalí, Isla de Maipo, Recoleta, San Joaquín y Talagante.

En contraste, la mayoría de los territorios se encuentran en situaciones deficitarias. Treinta y seis comunas (69,2%) presentan “cobertura baja”. Cinco comunas (9,6%) presenta “sin cobertura”. Estas últimas deberían ser objeto prioritario de planificación, dado que allí no existe oferta programática, pese a la presencia de demanda ponderada.

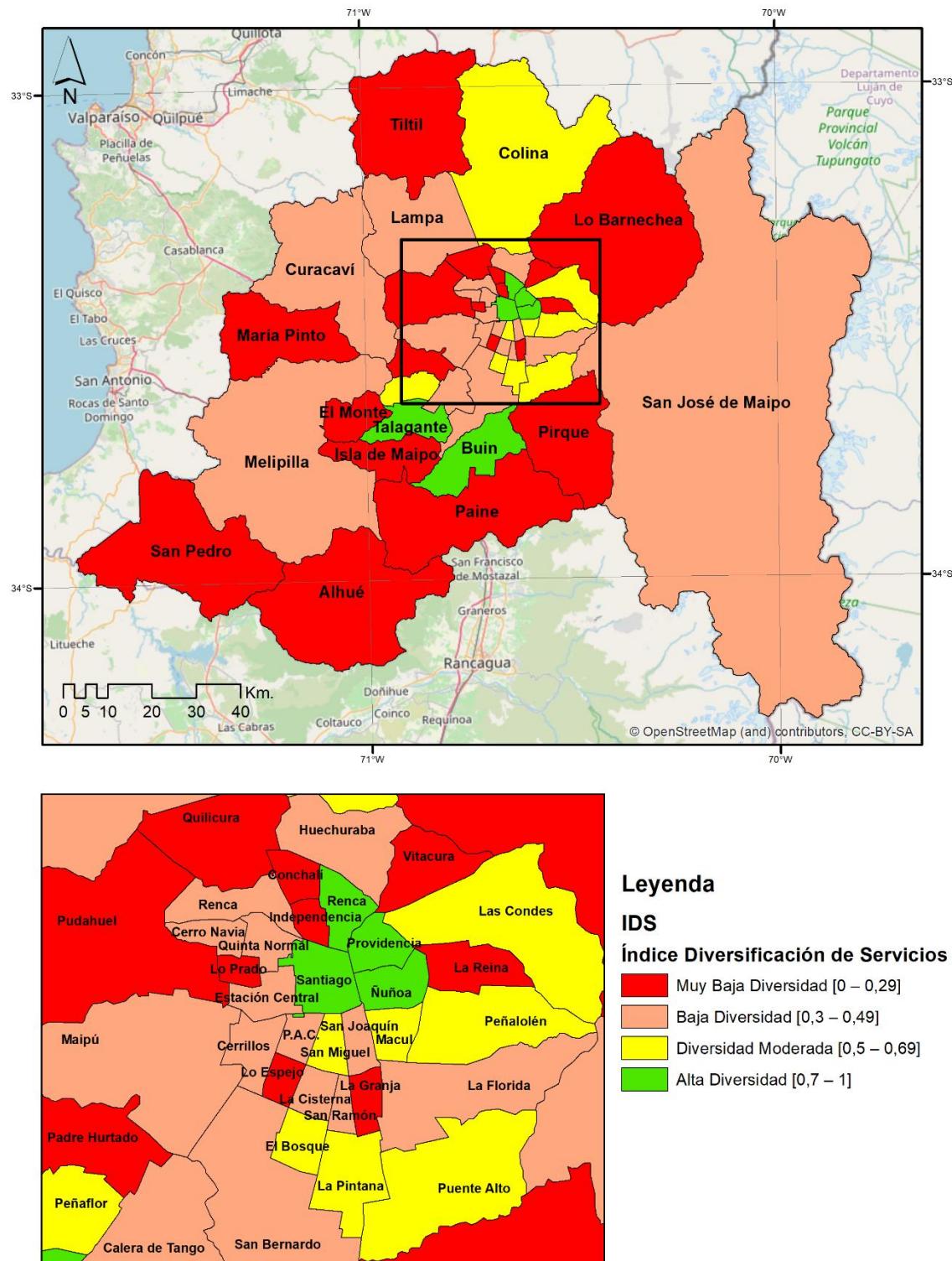


Figura 2: Distribución territorial del IDS. Fuente: Elaboración propia, 2025.

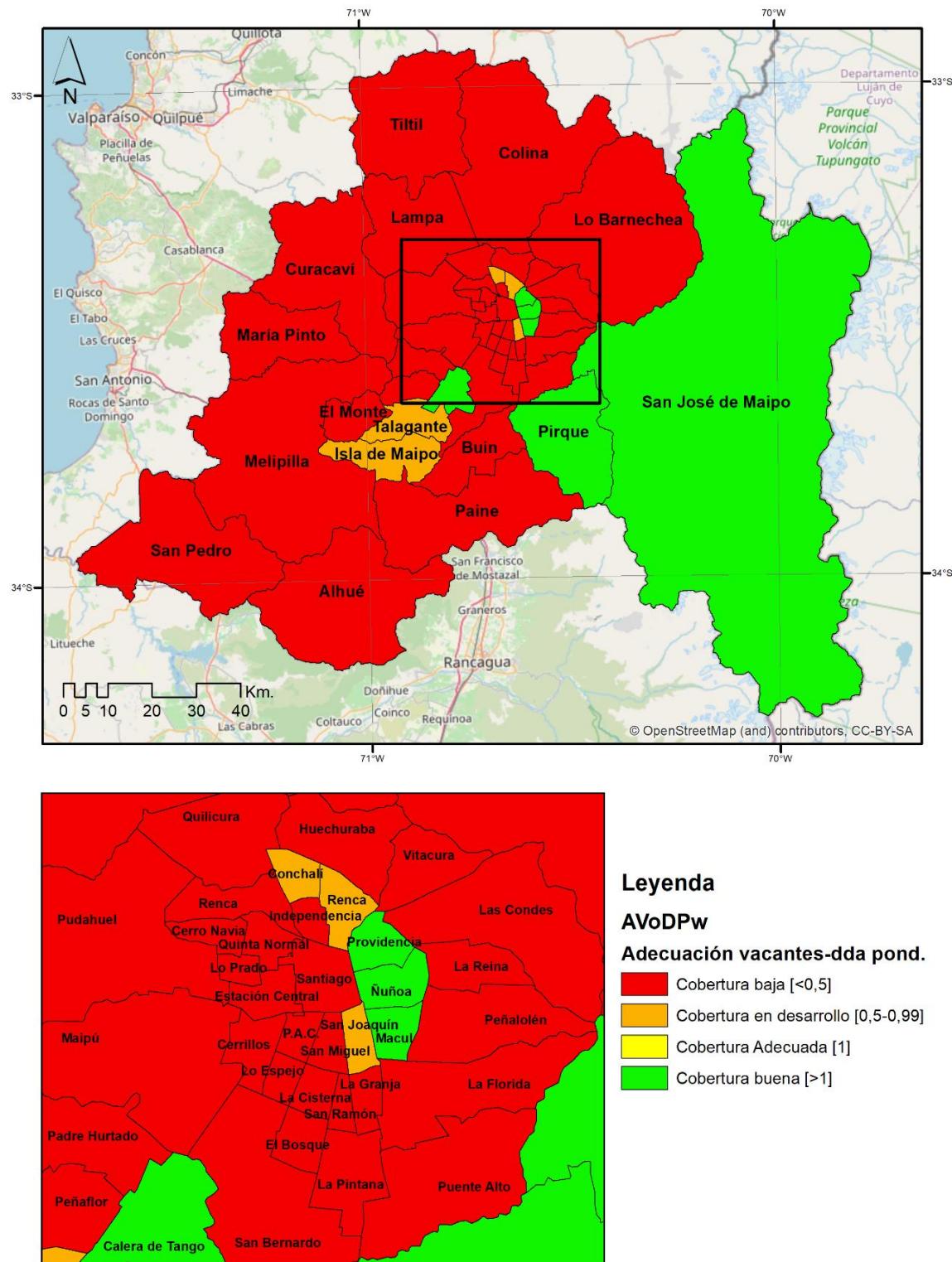


Figura 3: Distribución territorial del AVoDPw. Fuente: Elaboración propia, 2025.

3.3. *Distribución territorial del Indicador Multidimensional para la Planificación Programática con Enfoque Territorial (IMPP-T)*

La distribución territorial del IMPP-T se puede observar en las Figuras 4 y 5.

Territorios Consolidados. Las comunas de Macul, Ñuñoa y Providencia (5,8%) son los territorios mejor posicionados, con alta diversidad y buena cobertura. Pueden servir como referentes de buenas prácticas en diseño y gestión programática, siendo clave para la transferencia de aprendizajes hacia otros territorios.

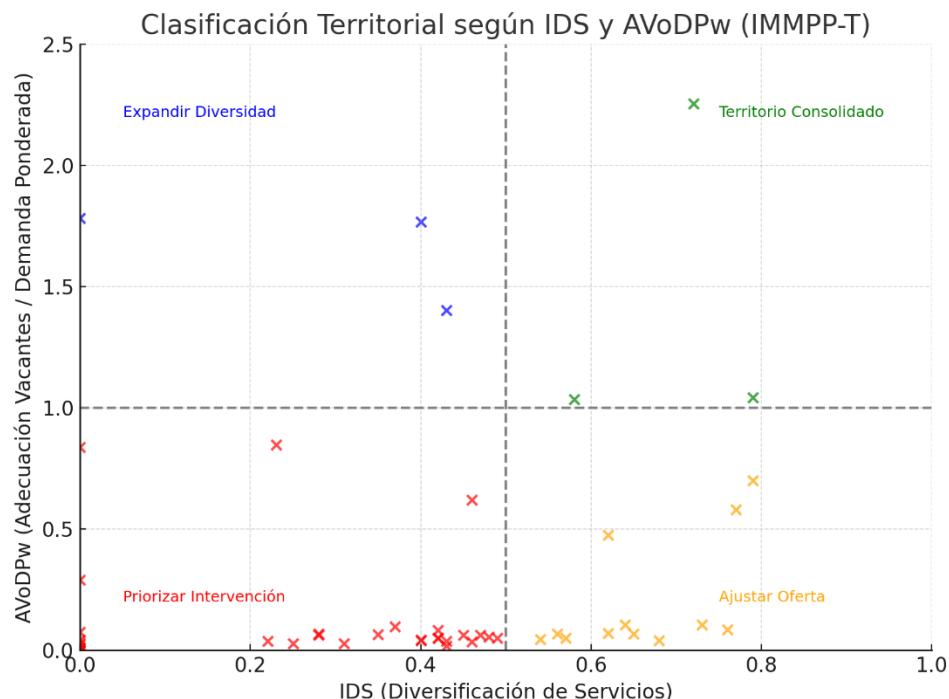


Figura 4: Clasificación Territorial del IMPP-T. Fuente: Elaboración propia, 2025.

Territorio para Ajustar Oferta. Las comunas de Buin, Colina, El Bosque, La Pintana, Las Condes, Peñaflor, Peñalolén, Puente Alto, Recoleta, San Miguel, Santiago y Talagante (23,1%) presentan buena diversidad de servicios, pero con déficit en la cantidad de vacantes frente a la demanda ponderada. Requieren ampliación de cupos o redistribución de recursos para alcanzar cobertura adecuada.

Territorio para Priorizar Intervención. Las comunas de Alhué, Cerrillos, Cerro Navia, Conchalí, Curacaví, El Monte, Estación Central, Huechuraba, Independencia, Isla de Maipo, La Cisterna, La Florida, La Granja, La Reina, Lampa, Lo Barnechea, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Quilicura, Quinta Normal, Renca, San Bernardo, San Joaquín, San Pedro, San Ramón, Tilit y Vitacura (64,5%) se caracteriza por baja diversidad y baja cobertura, lo que refleja territorios con alto déficit programático y mayor vulnerabilidad social. Constituyen la máxima prioridad de intervención pública.

Territorio para Expandir Diversidad. Las comunas de Calera de Tango, Pirque y San José de Maipo logran cobertura suficiente en relación con la demanda, pero su oferta está poco diversificada. Se recomienda incorporar nuevos tipos de programas para fortalecer la capacidad de respuesta frente a necesidades heterogéneas.

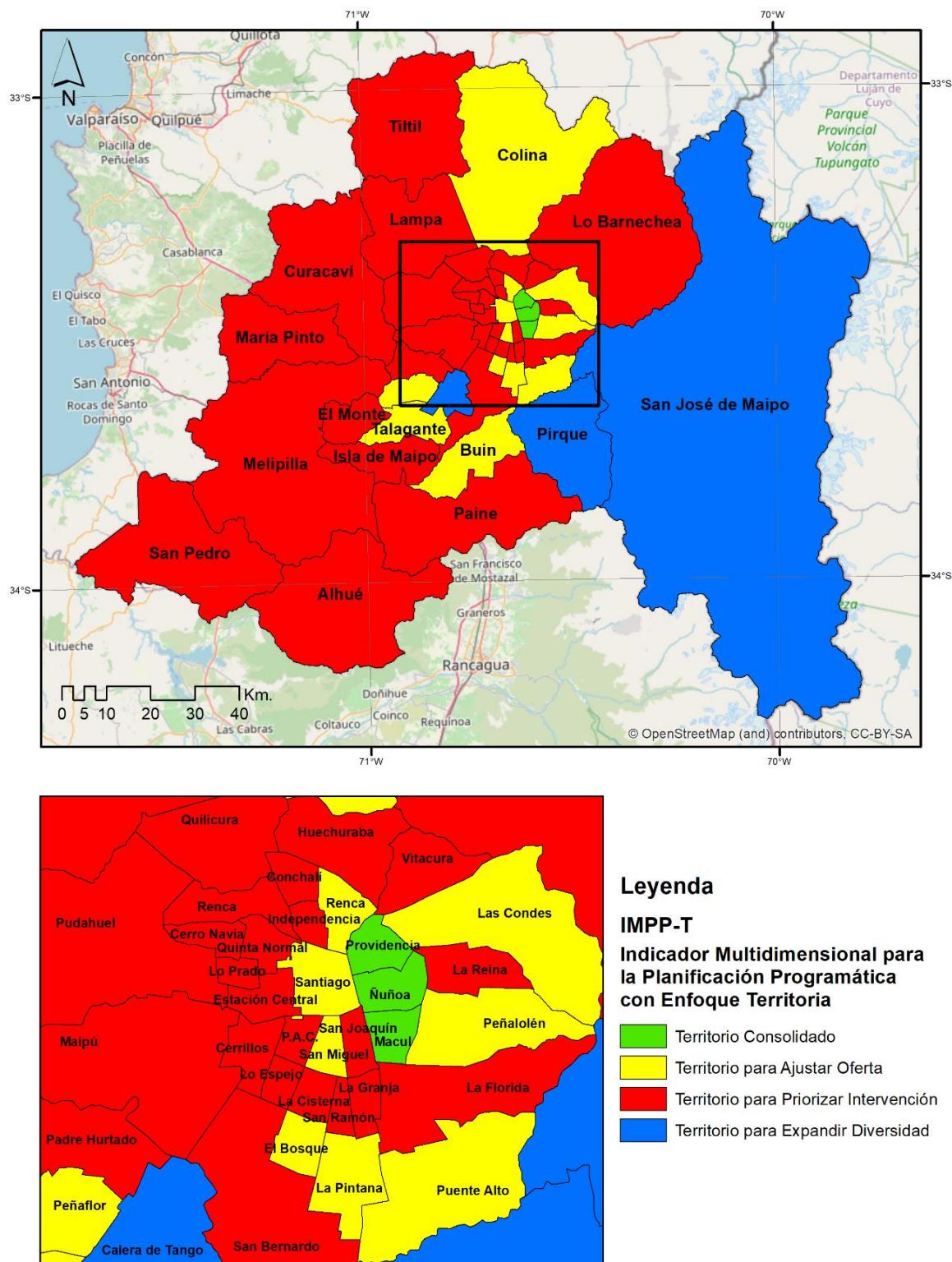


Figura 5: Distribución Territorial del IMPP-T. Fuente: Elaboración propia, 2025.

El análisis evidencia una urgente necesidad de planificación programática con enfoque territorial. Casi dos tercios de las comunas presentan un déficit severo (priorización), lo que exige acciones prioritarias de intervención. En contraste, solo un 11,5% corresponde a territorios consolidados o con potencial de ampliar su diversidad, lo que refleja la fuerte desigualdad en la distribución de la oferta. Esta situación subraya la importancia de diseñar políticas diferenciadas y focalizadas, orientadas a ampliar la cobertura en la mayoría de los territorios y, al mismo tiempo, fortalecer la diversidad en aquellos con una base más sólida de vacantes

4. DISCUSIÓN

El análisis de los indicadores IDS (diversificación de servicios) y AVoDPw (adecuación de vacantes en relación con la demanda ponderada) aplicado a la Región Metropolitana permite avanzar hacia una comprensión integral de la planificación territorial de la oferta programática orientada a la niñez y adolescencia. Al situar ambas dimensiones en un mismo marco, mediante el indicador multidimensional IMMPP-T, se generan orientaciones concretas para el diseño, priorización y gestión de servicios en el nivel local.

Los resultados ponen de relieve la necesidad de ordenar la oferta en función de tipologías territoriales diferenciadas. Esto abre un espacio para discutir cómo la planificación puede reconocer la diversidad de realidades comunales y orientar políticas más eficientes y pertinentes (Fernández et al., 2019; Olcina Cantos & Vera Rebolledo, 2023).

4.1. *Planificación territorial a partir del IDS*

El IDS muestra la amplitud de la oferta programática disponible en cada comuna. En términos de planificación, su valor reside en indicar hasta qué punto los territorios cuentan con una variedad de respuestas que permitan atender necesidades diversas (Fernández-García & Olay-Varillas, 2021; Córdova-Fredes, 2023).

Las comunas con alta diversidad ($IDS \geq 0,7$) como Buin, Ñuñoa, Providencia, Recoleta, Santiago y Talagante, pueden ser consideradas territorios de referencia, donde la oferta programática ya está instalada de forma relativamente equilibrada. Desde la planificación, estas comunas no requieren expansión significativa, sino más bien mecanismos de consolidación, coordinación interinstitucional y monitoreo de calidad.

Las comunas con diversidad moderada ($0,5 \leq IDS < 0,7$), como Colina, El Bosque, La Pintana, Las Condes, Macul, Peñaflor, Peñalolén, Puente Alto y San Miguel, muestran una oferta aceptable pero aún limitada en variedad. La estrategia de planificación aquí apunta a ampliar la gama de programas, especialmente aquellos que puedan complementar servicios ya existentes y responder a demandas no cubiertas.

Las comunas con baja o muy baja diversidad ($IDS < 0,5$) requieren una atención especial en la planificación, pues su dependencia de pocos tipos de servicios reduce la capacidad de adaptación a necesidades emergentes. La política pública en estos territorios debería priorizar la instalación de nuevos tipos de dispositivos, de manera progresiva y en coordinación con actores locales.

De este modo, el IDS no se entiende como un indicador de déficit, sino como un instrumento para priorizar la diversificación y orientar inversiones programáticas de manera estratégica (Ilari, 2020).

4.2. *Planificación territorial a partir del AVoDPw*

El AVoDPw, al relacionar vacantes disponibles con la demanda ponderada según vulnerabilidad, se convierte en una herramienta clave para planificar la capacidad instalada y proyectar escenarios de cobertura (Hernández & Fuenzalida, 2022).

Las comunas con cobertura buena ($AVoDPw > 1$), como Calera de Tango, Macul, Ñuñoa, Pirque, Providencia y San José de Maipo, disponen de más vacantes que demanda estimada. En la planificación territorial, estas comunas no necesariamente requieren expansión inmediata de cupos, sino más bien asegurar la pertinencia de la oferta y redistribuir capacidades hacia territorios más exigidos.

Las comunas en cobertura en desarrollo (0,5 – 0,99), entre ellas Conchalí, Isla de Maipo, Recoleta, San Joaquín y Talagante, poseen vacantes, pero aún insuficientes. Para la planificación, estos territorios representan un foco de ajuste gradual, donde la estrategia podría orientarse a ampliar cupos progresivamente, complementando con mecanismos de gestión de la demanda.

Las comunas con cobertura baja (<0,5) concentran la mayor proporción. En términos de planificación, representan territorios donde es urgente proyectar la instalación de nuevos programas o la ampliación significativa de la oferta, considerando criterios de eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

Finalmente, aquellas con sin cobertura (AVoDPw = 0) deben ser priorizadas de manera especial en los planes regionales, dado que aún no cuentan con oferta instalada pese a la existencia de población objetivo.

En este sentido, el AVoDPw orienta la planificación territorial hacia el dimensionamiento de cupos y la gestión de la suficiencia programática, complementando el diagnóstico de diversidad (Aguilera López, 2020).

4.3. Integración en el IMMPP-T: una tipología territorial para la planificación

La articulación entre IDS y AVoDPw en el indicador multidimensional IMMPP-T permite construir una tipología de comunas que es de gran utilidad para la planificación diferenciada (Rodríguez Miranda et al, 2021).

Territorios consolidados (5,8%): como Macul, Ñuñoa y Providencia. Cuentan con alta diversidad y buena cobertura. La estrategia de planificación en estos casos se orienta a consolidar, sistematizar buenas prácticas y generar modelos replicables.

Territorios para ajustar oferta (23,1%): como Santiago, Puente Alto, Las Condes y Recoleta, entre otros. Estos espacios disponen de diversidad programática, pero con déficit de vacantes. La planificación debe enfocarse en ampliar cobertura, manteniendo la diversidad lograda.

Territorios para expandir diversidad (5,8%): como Calera de Tango, Pirque y San José de Maipo. Presentan buena cobertura, pero con baja variedad de programas. La planificación debe impulsar la incorporación de nuevos dispositivos, ampliando la gama de respuestas.

Territorios para priorizar intervención (65,4%): la mayoría de las comunas. Presentan simultáneamente baja diversidad y baja cobertura. En términos de planificación, constituyen el núcleo de intervención prioritaria, requiriendo estrategias de instalación, diversificación y expansión de cupos en forma progresiva y focalizada.

Esta tipología constituye una herramienta de planificación territorial, que permite no solo clasificar, sino también definir trayectorias de desarrollo programático según el punto de partida de cada comuna (Barril, 2022).

4.4. Implicancias para la gestión y planificación regional

La integración de ambos indicadores y su lectura territorial ofrece varias implicancias prácticas. Primero, priorización estratégica. No todos los territorios requieren la misma intervención. La tipología facilita la toma de decisiones diferenciadas, optimizando recursos en función de necesidades específicas (Alvarado & Fonseca, 2024).

Segundo, planificación gradual. Los territorios en desarrollo o en déficit pueden beneficiarse de estrategias de escalamiento progresivo, con metas intermedias de diversificación y cobertura.

Tercero, referencias territoriales. Las comunas consolidadas pueden ser espacios de aprendizaje para la planificación regional, sirviendo como ejemplos de coordinación interinstitucional y gestión efectiva de la oferta.

Cuarto, optimización de recursos. Al identificar territorios con excedente relativo de cobertura, la planificación

puede reorientar vacantes o promover mecanismos de coordinación que eviten duplicidades.

Quinto, proyección a largo plazo. Los resultados permiten modelar escenarios de expansión y diversificación a varios años, integrando información sobre dinámica demográfica y demanda proyectada.

4.5. Limitaciones y proyecciones

La construcción del IMMPP-T y sus indicadores se sustentó en datos administrativos de oferta y demanda potencial, lo cual constituye tanto una fortaleza como una limitación. Aunque proporciona un panorama objetivo y comparable, no captura dimensiones cualitativas como la pertinencia cultural, la satisfacción de usuarios o la calidad de los programas. Por ello, futuras líneas de investigación debieran complementar estos indicadores con estudios cualitativos y participativos (Salcedo & Contreras, 2021).

Otra limitación está en el alcance geográfico: este análisis se centra en la Región Metropolitana. Replicar la metodología a nivel nacional permitiría elaborar un mapa integral de planificación programática.

Finalmente, es necesario considerar que la planificación territorial no es estática. Factores como migración, cambios en la población objetivo y/o transformaciones en el financiamiento pueden modificar rápidamente las condiciones locales. Por ello, se recomienda que el IMMPP-T se utilice como herramienta de monitoreo permanente, capaz de actualizar orientaciones en función de escenarios dinámicos.

En conjunto, los resultados ofrecen un marco claro para orientar la planificación territorial de la oferta programática en protección de NNA. Más que evidenciar inequidades, permiten identificar tipologías de comunas y, a partir de ellas, trazar estrategias diferenciadas de intervención.

La mayor parte de las comunas requieren ser incorporadas en planes de intervención prioritaria, mientras que un grupo reducido puede ajustar cobertura o ampliar diversidad, y unas pocas se consolidan como ejemplos de gestión programática efectiva.

En este sentido, el IMMPP-T se presenta como una herramienta útil no solo para diagnosticar, sino también para planificar, priorizar y proyectar políticas de protección con enfoque territorial, asegurando que las decisiones se basen en evidencia y se adapten a la realidad de cada territorio.

5. CONCLUSIONES

El IMMPP-T demuestra ser una herramienta válida y útil para analizar integralmente la oferta de servicios, al combinar la diversidad programática (IDS) y la suficiencia ajustada a vulnerabilidad (AVoDPw). Su aplicación en 52 comunas de la Región Metropolitana de Chile permitió evidenciar desigualdades territoriales y proporcionar insumos concretos para la priorización de políticas públicas orientadas a la infancia y adolescencia.

El IMMPP-T constituye un avance metodológico en la planificación territorial, al integrar dos dimensiones complementarias -diversidad y demanda ponderada por vulnerabilidad- mediante un enfoque cuantitativo y espacial apoyado en SIG. Esta integración permite pasar de diagnósticos descriptivos a una lectura analítica del territorio, identificando tipologías comunales y gradientes de desarrollo programático.

La implementación del IMMPP-T entrega criterios objetivos para orientar la asignación de recursos, definir prioridades territoriales y proyectar escenarios de desarrollo en el corto y mediano plazo. Además, promueve la transparencia y la trazabilidad en la toma de decisiones, favoreciendo la planificación basada en evidencia. Se recomienda institucionalizar el uso del IMMPP-T como herramienta de monitoreo y planificación intersectorial, ampliando su aplicación a otras regiones y tipos de servicios. Asimismo, contemplar la posibilidad de incorporar variables de calidad, participación comunitaria y resultados sociales permitiría fortalecer su capacidad explicativa y su utilidad para la evaluación de políticas públicas con enfoque territorial.

6. AGRADECIMIENTOS

La presente investigación se desarrolla en el contexto de la adjudicación del Fondo de Asistencia para Actividades en el Extranjero 2025, otorgado por la Dirección de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Alberto Hurtado (DIDCa-UAH).

7. REFERENCIAS

Agudelo, G. D. V., & Restrepo-Cano, D. (2020). Democracia participativa y planeación del desarrollo en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 115-142.

Aguilera López, C. (2020). La planificación de equipamientos colectivos en proyectos del sistema general de regalías: región Centro Oriente 2013-2018. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_ciencias_habitat/16

Akiyama, Y., Akiyama, C. M., Mizutani, K., & Shimizu, T. (2025). Developing the Urban Diversity Index (UDI): A Global Comparison of Urban Qualitative Aspect and Its Implications for Sustainable Urban Planning Using POI Data. *Sustainability*, 17(16), 7286. <https://doi.org/10.3390/su17167286>

Alonso, G., Codignotto, J. O., Bacino, G. L., & Dragani, W. C. (2021). Space-time variability of erosion/accretion in the beaches of the northeast of Buenos Aires Province, Argentina. *Revista Geográfica De Chile Terra Australis*, 1(1), 3-11.

Alvarado, O., & Fonseca, J. (2024). Innovación en la función pública: gestión basada en datos, ecosistemas productivos, sectores impulsores y el optimizador. *Yulök Revista de Innovación Académica*, 8(1), 10-30.

Baffour, B., Das, S., Li, M. et al. The Utility of Socioeconomic and Remoteness Indicators in Understanding the Geographical Variation in the Regional Prevalence of Early Childhood Vulnerability in Australia. *Child Ind Res* 17, 1791-1827 (2024). <https://doi.org/10.1007/s12187-024-10143-4>

Barrera-Narváez, C. F., González-Sanabria, J. S., & Cáceres-Castellanos, G. (2020). Toma de decisiones en el sector turismo mediante el uso de Sistemas de Información Geográfica e inteligencia de negocios. *Revista científica*, (38), 160-173.

Barril, M. (2022). El rol de la intersectorialidad en las políticas de pobreza extrema en Chile: El caso del programa familia en el sistema de protección social chileno. *Gobierno y Administración Pública*, (4), 55-84.

Bosisio, A., & Moreno, A. (2022). Análisis de la equidad espacial en la accesibilidad intraurbana a los equipamientos de salud y educación en Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina. *Geográfica digital*, 19(37).

Conte, A. S. (2023). Geographic visualization for the management of the rural territorial development in Argentina. *Revista Geográfica De Chile Terra Australis*, 58(2). <https://doi.org/10.23854/07199562.202258esp.Conte16>

Córdoba-Fredes, J. (2023). Spatial accessibility in the commune of Quinta Normal for Education, Health and Security Services using the 2sfca method. *Revista Geográfica De Chile Terra Australis*, 58(2). <https://doi.org/10.23854/07199562.202258esp.Cordova52>

de la Rasilla, P., Stamos, I., Proietti, P., & Siragusa, A. (2024). Closing the loop: enhancing local monitoring of child poverty to leave no child behind. *Children*, 11(1), 67.

Fernández, J., Fernández M.I. & Soloaga I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16), Ciudad de México, Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fernández-García, F., & Olay-Varillas, D. (2021). La planificación estratégica como instrumento de desarrollo territorial integral. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 53(208), 285-310.

Fuenzalida, M., Buzai, G. D., Moreno Jiménez, A., & García de León, A. (2018). *Geografía, geotecnología y análisis espacial: tendencias, métodos y aplicaciones*. Editorial Triángulo.

Gallegos Macías, M. R., Galarza López, J., & Almuñás Rivero, J. L. (2022). Los sistemas de información como sustento a la gestión de la calidad en las Instituciones de Educación Superior. *Revista San Gregorio*, 1(49), 137-149.

Giménez-Bertomeu, V.M. (dir.) (2020). *Vulnerabilidad territorial: indicadores para su medición desde los servicios sociales*. Alicante: Limencop, S.L.

Hernández, N & Fuenzalida, M. (2022). Programas de intervención, Territorios y Juventudes. *Cátedra Paralela*, (21), 17-32.

Ilari, S. (2020). Diez problemas recurrentes de los diseños de los proyectos públicos municipales. *Ilari, S. y Cravacuore, D. (2020) Gobierno, política y gestión local en Argentina. 1a ed.-Bernal. Universidad Nacional de Quilmes*, 1, 104-119.

Kaczmarek, I., Świąder, M., Hełdak, M., & Prezioso, M. (2025). Addressing Urban Vulnerability: A Comprehensive Approach. *Land*, 14(8), 1527. <https://doi.org/10.3390/land14081527>

Lara, J. E. P., Moreno, O. M. C., & Sanjuan, A. V. T. (2025). Analítica de datos y gobierno abierto: hacia una gestión pública basada en evidencia. *RIESD-Revista Internacional de Estudios sobre Sistemas Educativos*, 3(16), 762-780.

Lobato, J. M. P., Sumaza, C. R., & De la Rosa Gimeno, P. (2019). Las relaciones entre administraciones públicas y Tercer Sector en el marco de las políticas de inclusión social en Castilla y León. *Investigaciones Regionales-Journal of Regional Research*, (44), 63-79.

Olcina, J., & Vera-Rebollo, J. F. (2023). Políticas públicas de planificación territorial en la Comunidad Valenciana. Luces y sombras. *Cuadernos de Geografía*, 110, 129-158.

Ortega-Reig, M., Schürmann, C., Ferrandis Martínez, A., & Copus, A. (2023). Measuring Access to Services of General Interest as a Diagnostic Tool to Identify Well-Being Disparities between Rural Areas in Europe. *Land*, 12(5), 1049. <https://doi.org/10.3390/land12051049>

Payà Rico, A., & Bantulà Janot, J. (2019). Building a System of Indicators to Evaluate the Right of a Child to Play. *Children & Society*, 33(1), 13-23.

Pollock, N. J., Oudraogo, A. M., Trocm, N., Hovdestad, W., Miskie, A., Crompton, L., ... & Tonmyr, L. (2024). Rates of out-of-home care among children in Canada: an analysis of national administrative child welfare data. *Health Promotion and Chronic Disease Prevention in Canada: Research, Policy and Practice*, 44(4), 152.

Pollock, N. J., Yantha, C., Tonmyr, L., Jewers-Dailley, K., & Morton Ninomiya, M. E. (2025). Child welfare worker perspectives on documentation and case recording practices in Canada: A mixed-methods study protocol. *PLoS one*, 20(1), e0316238.

Pulpón, Á. R. R. (2024). Carencia de criterios demográficos en las zonificaciones rurales contra la despoblación: El programa de la Inversión Territorial Integrada (ITI) en Castilla-La Mancha (España). *Estudios Geográficos*, 85(296), e152-e152.

Ramírez-Orozco, A. (2024). Estrategias de ordenamiento territorial para enfrentar el cambio climático: un análisis de las dinámicas de investigación. *Revista científica*, (50), 100-122.

Reina, J. O. F., Caicedo, H. L. C., Acosta, X. E. M., Zambrano, A. J. J., & Vera, C. E. C. (2025). Forjando un liderazgo resiliente en gestión integral de proyectos en escenarios de constantes cambios. *South Florida Journal of Development*, 6(8), e5689-e5689.

Rodríguez Miranda, A., Vial Cossani, C., & Parrao, A. (2021). Índice compuesto y multidimensional de desarrollo regional: Una propuesta para América Latina. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (23), 1-33.

Rueda Palenzuela, S., Santasusagna Riu, A., Cormenzana Izquierdo, B., Tort Donada, J., & Úbeda, X. (2022). Understanding Urban Complexity via the Spatial Diversity of Activities: An Application to Barcelona (Spain). *Sustainability*, 14(3), 1298. <https://doi.org/10.3390/su14031298>

Salcedo, A. G., & Contreras, A. S. (2021). Nuevas miradas de los presupuestos participativos: los resultados de la participación desde la perspectiva política y técnica. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 16(1), 135-150.

Villanueva, K., Alderton, A., Higgs, C., Badland, H., & Goldfeld, S. (2022). Data to decisions: methods to create neighbourhood built environment indicators relevant for early childhood development. *International journal of environmental research and public health*, 19(9), 5549.

ANEXO I: Distribución territorial de Oferta de Protección vigente en la Región Metropolitana a marzo de 2025.
 Fuente: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2025.

COMUNA	L1	L2	L3	L4	L5	Total	IDS
Alhué	0	0	0	0	0	0	0,00
Buin	1	2	2	6	0	11	0,73
Calera de Tango	0	0	0	2	1	3	0,40
Cerrillos	0	1	0	1	0	2	0,43
Cerro Navia	1	0	1	7	0	9	0,42
Colina	1	0	1	4	0	6	0,54
Conchalí	0	0	0	7	1	8	0,23
Curacaví	0	1	0	2	0	3	0,40
El Bosque	1	0	1	6	1	9	0,62
El Monte	0	0	0	1	0	1	0,00
Estación Central	1	1	0	6	0	8	0,46
Huechuraba	0	0	1	1	0	2	0,43
Independencia	0	0	1	5	0	6	0,28
Isla de Maipo	0	0	0	0	1	1	0,00
La Cisterna	0	0	2	5	0	7	0,37
La Florida	1	2	1	14	0	18	0,47
La Granja	0	0	0	9	0	9	0,00
La Pintana	1	5	1	7	0	14	0,68
La Reina	0	1	0	0	0	1	0,00
Lampa	0	1	0	4	0	5	0,31
Las Condes	0	1	1	2	0	4	0,65
Lo Barnechea	0	3	0	0	0	3	0,00
Lo Espejo	0	0	0	6	0	6	0,00
Lo Prado	0	0	1	5	0	6	0,28
Macul	0	3	0	5	1	9	0,58
Maipú	3	0	1	13	0	17	0,42
María Pinto	0	0	0	0	0	0	0,00
Melipilla	1	0	1	5	0	7	0,49
Nuñoa	1	7	1	3	1	13	0,79
Padre Hurtado	0	0	0	0	1	1	0,00
Paine	0	0	0	1	0	1	0,00
Pedro Aguirre Cerda	1	0	1	7	0	9	0,42
Peñaflor	0	3	1	3	0	7	0,62
Peñalolén	1	1	2	10	0	14	0,56
Pirque	0	0	0	0	1	1	0,00
Providencia	2	7	0	6	1	16	0,72
Pudahuel	0	0	1	6	0	7	0,25
Puente Alto	2	2	5	21	0	30	0,57
Quilicura	0	0	1	8	0	9	0,22
Quinta Normal	0	2	0	4	0	6	0,40
Recoleta	2	1	1	7	1	12	0,77
Renca	2	0	1	9	0	12	0,45
San Bernardo	2	0	3	13	0	18	0,48
San Joaquín	0	1	0	6	1	8	0,46
San José de Maipo	0	0	0	1	1	2	0,43
San Miguel	2	3	0	5	0	10	0,64
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0,00
San Ramón	2	0	0	6	0	8	0,35
Santiago	7	7	1	8	0	23	0,76
Talagante	1	0	2	3	1	7	0,79
Tiltil	0	0	0	0	0	0	0,00
Vitacura	0	0	0	0	0	0	0,00
Total	36	55	35	250	13	389	20,93

ANEXO II: Distribución territorial de vacantes en la Oferta de Protección vigente en la Región Metropolitana a marzo de 2025. Fuente: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2025.

COMUNA	L1Vo	L2Vo	L3Vo	L4Vo	L5Vo	Vo
Alhué	0	0	0	0	0	0
Buin	125	56	176	780	0	1.137
Calera de Tango	0	0	0	155	3.500	3.655
Cerrillos	0	38	0	95	0	133
Cerro Navia	101	0	90	510	0	701
Colina	145	0	140	360	0	645
Conchalí	0	0	0	590	8.300	8.890
Curacaví	0	15	0	140	0	155
El Bosque	75	0	144	470	6.800	7.489
El Monte	0	0	0	125	0	125
Estación Central	100	12	0	385	0	497
Huechuraba	0	0	118	150	0	268
Independencia	0	0	84	539	0	623
Isla de Maipo	0	0		0	3.200	3.200
La Cisterna	0	0	210	430	0	640
La Florida	125	24	92	1.197	0	1.438
La Granja	0	0	0	855	0	855
La Pintana	75	192	125	490	0	882
La Reina	0	20	0	0	0	20
Lampa	0	30	0	335	0	365
Las Condes	0	15	72	205	0	292
Lo Barnechea	0	78	0	0	0	78
Lo Espejo	0	0	0	444	0	444
Lo Prado	0	0	90	450	0	540
Macul	0	55	0	415	6.300	6.770
Maipú	300	0	120	1.170	0	1.590
María Pinto	0	0	0	0	0	
Melipilla	100	0	123	480	0	703
Nuñoa	45	215	72	300	4.800	5.432
Padre Hurtado	0	0	0	0	2.000	2.000
Paine	0	0	0	80	0	80
Pedro Aguirre Cerda	125	0	118	520	0	763
Peñaflor	0	84	80	375	0	539
Peñalolén	125	40	180	874	0	1.219
Pirque	0	0	0	0	4.000	4.000
Providencia	155	95	0	575	2.800	3.625
Pudahuel	0	0	112	460	0	572
Puente Alto	165	32	431	1.700	0	2.328
Quilicura	0	0	100	610	0	710
Quinta Normal	0	27	0	377	0	404
Recoleta	175	12	84	564	7.616	8.451
Renca	250	0	82	630	0	962
San Bernardo	228	0	360	1.090	0	1.678
San Joaquín	0	15	0	360	5.000	5.375
San José de Maipo	0	0	0	80	2.000	2.080
San Miguel	215	46	0	485	0	746
San Pedro	0	0	0	0	0	0
San Ramón	182	0	0	370	0	552
Santiago	913	138	150	690	0	1.891
Talagante	125	0	179	350	4.500	5.154
Tiltil	0	0	0	0	0	0
Vitacura	0	0	0	0	0	0
Total	3.849	1.239	3.532	21.260	60.816	90.639

ANEXO III: Distribución territorial de la demanda potencial de NNA en el Registro Social de Hogares a marzo de 2025. Fuente: Área de Estudios e Inversiones Seremi Metropolitana de Desarrollo Social y Familia, 2025.

COMUNA	T40	T50	T60	T70	T80	T90	T100
Alhué	1.122	120	84	77	80	303	13
Buin	16.395	1.855	1.263	1.198	1.597	3.155	387
Calera de Tango	3.180	350	234	190	193	492	104
Cerrillos	11.398	1.217	877	757	898	1.688	213
Cerro Navia	21.930	2.159	1.259	868	969	1.114	63
Colina	21.430	2.048	1.181	1.060	1.131	3.460	1.165
Conchalí	16.061	2.025	1.354	1.101	1.242	1.676	136
Curacaví	5.558	490	326	269	346	626	76
El Bosque	24.453	2.429	1.454	1.127	1.381	1.782	153
El Monte	6.470	619	405	297	386	489	36
Estación Central	20.975	2.816	1.969	1.595	1.703	2.445	252
Huechuraba	10.614	1.272	849	724	832	3.197	1.092
Independencia	14.051	1.868	1.368	1.055	1.271	1.723	153
Isla de Maipo	5.921	534	371	300	352	666	115
La Cisterna	9.907	1.445	1.073	949	1.240	2.120	218
La Florida	35.030	4.632	3.273	3.423	4.130	10.115	1.581
La Granja	17.607	1.827	1.196	916	1.066	1.395	98
La Pintana	35.305	3.127	1.704	1.078	1.255	1.084	71
La Reina	3.877	684	479	541	736	2.475	752
Lampa	20.089	2.124	1.318	1.261	1.607	3.679	537
Las Condes	5.853	1.052	875	1.252	1.369	8.498	3.927
Lo Barnechea	5.376	700	488	427	369	1.612	740
Lo Espejo	16.002	1.495	920	585	636	754	43
Lo Prado	13.167	1.530	929	775	780	1.005	87
Macul	9.687	1.555	1.054	1.158	1.372	3.540	494
Maipú	48.221	7.241	5.360	5.353	6.656	13.540	1.551
María Pinto	2.581	224	170	114	129	226	32
Melipilla	22.166	1.974	1.322	1.149	1.349	2.075	177
Núñoa	7.123	1.231	1.001	1.559	2.125	8.732	2.130
Padre Hurtado	10.465	1.429	905	842	1.133	2.031	260
Paine	12.781	1.441	849	647	828	1.364	179
Pedro Aguirre Cerda	14.272	1.623	971	795	854	1.194	87
Peñaflor	11.690	1.373	981	952	1.214	2.212	315
Peñalolén	27.686	2.980	2.025	1.637	1.664	4.078	1.122
Pirque	3.398	448	330	268	251	787	143
Providencia	2.135	408	304	471	695	3.453	1.101
Pudahuel	30.175	3.772	2.411	2.153	2.616	4.916	737
Puente Alto	70.121	8.677	5.867	5.666	6.892	13.154	1.374
Quilicura	27.887	3.945	2.689	2.425	2.732	5.152	550
Quinta Normal	15.677	1.991	1.427	1.106	1.261	1.943	179
Recoleta	22.543	2.384	1.593	1.175	1.296	2.140	221
Renca	23.222	2.677	1.636	1.245	1.475	2.049	169
San Bernardo	46.351	5.209	3.220	2.764	3.454	5.397	564
San Joaquín	13.334	1.529	924	813	981	1.636	156
San José de Maipo	2.278	254	131	149	194	347	43
San Miguel	10.221	1.658	1.239	1.485	1.839	4.766	743
San Pedro	1.753	213	105	90	72	125	10
San Ramón	13.286	1.224	700	521	565	867	56
Santiago	32.921	4.770	3.528	3.373	4.011	8.087	1.059
Talagante	11.342	1.095	770	669	807	1.625	229
Tiltil	2.893	305	221	176	212	530	68
Vitacura	490	133	74	179	188	1.738	949